

**CONVOVATORIAS EN DÍAS LECTIVOS ALTERNOS SEMANALES: UNA SEMANA LUNES-MIÉRCOLES-VIERNES Y OTRA SEMANA MARTES-JUEVES.**

**PERSONAL CONVOCADO:** los convocados que **participen y sean adjudicados, deben tomar posesión** de dicha vacante/sustitución **o serán expulsados de la lista.**

<b>VACANTES OFERTADAS</b>	<b>OBLIGATORIAS</b> - Los <b>ASPIRANTES CONVOCADOS</b> , están <b>obligados a participar</b> , si no lo hacen <b>pasarán al final de la lista</b> según Funcionamiento ( <a href="#">resolución 07-09-20</a> y <a href="#">modificación</a> ) de los llamamientos. - Pueden intercalarlas junto con las voluntarias que deseen solicitar.	<b>VOLUNTARIAS</b> (1/2 jornadas, programas, itinerantes, bilingües,...) - Su solicitud es voluntaria para todos los integrantes de la especialidad que estén en activo en la lista de espera, sean convocados o no. - Pueden solicitar las que les interesen: una, varias o todas.
	Desde el <b>09-09-20</b> : Todos los integrantes de las listas ordinarias y extraordinarias de las especialidades convocadas, podrán solicitar, si están interesados, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.	

